

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Agosto de 2012.-

DECRETO ALC. N° 1.392/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 795/12 de fecha 30 de Julio de 2012, de la Dirección de Control, que aprueba la rendición de cuentas presentada por la directora de Dideco que solicita el reintegro a su nombre por el que indica.

DECRETO:

1.- Reintégrese a don(a) **CAMILA ARCE FAJARDO** Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 5° EMS, la suma de \$26.300.- (veintiséis mil trescientos pesos) correspondiente a gastos de Movilización del mes de Julio de los funcionario del Programa Senda PREVIENE, aprobado por la Dirección de Control.

2.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.38, del Presupuesto Municipal vigente.


Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE




RMA/fer
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE CONTROL

D.A.
1.392.
02.08.12.

Alto Hospicio, 30 de Julio de 2012

MEMO N° 795

A : ROSA MARÍA ALFARO
DIRECTOR JURÍDICO

DE : DIRECCIÓN DE CONTROL



Cumplo con informar que esta Dirección aprueba la rendición de cuentas presentada la Señora **Camila Arce Fajardo**, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente a los gastos de movilización del Programa Senda PREVIENE del mes de Julio de 2012.

El gasto asciende \$ 26.300 y fueron cubiertos con fondos propios. Por ende, y con fin de no caer en un enriquecimiento indebido por parte del municipio, es que solicito se decrete el respectivo reintegro.

Impútese el gasto con cargo a la cuenta "Intervención Temprana (A Tiempo) CONACE" N° 114.05.38 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



E. Jorquera

EDUARDO JORQUERA SALINAS
Dirección de Control



Autor:
Felipe López Escalante
Auditor Interno



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 26 de Julio de 2012.

MEMORANDUM N° 1832 / 2012

A : Srta. Claudia Muñoz / Dirección de Control.
DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Planillas de Locomoción correspondiente al Programa Senda Previene, mes de Julio de los siguientes funcionarios:

- Teresa Alday Aguirre = 10.000 + 8.150 } 26.300.-
- Marcos Santibañez = 8.150

Este cheque debe ser a nombre de la Sra. Camila Arce Fajardo.

Este gasto debe ser imputado a la cuenta N° 1140538

Sin otro particular, atentamente a Ud.



216543

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Control. ✓
- Archivo Senda Previene.
- Archivo Dideco.



MEMORANDUM N° 0_87 2012

A : SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

DE : SRA. JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
COORDINADORA SENDA PREVIENE ALTO HOSPICIO

Fecha : Miércoles, 25 de julio 2012



Junto con saludar, me dirijo a usted para enviar a Departamento de control el pago de la siguiente planilla de locomoción correspondiente al Programa SENDA Previene, con cargo Cuenta Contable N°: 1140538. Correspondiente al mes de julio de Teresa Alday Aguirre de profesión Orientadora Familiar **del PROGRAMA A TIEMPO.**

Sin otro particular, se despide atentamente:


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
GOBIERNO DE ALTO HOSPICIO
JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.
PREVIENE

JCHA/jcha
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE



MEMORANDUM N° 0_86 2012

A : SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

DE : SRA. JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
COORDINADORA SENDA PREVIENE ALTO HOSPICIO

Fecha : Miércoles, 25 de julio 2012



Junto con saludar, me dirijo a usted para enviar a Departamento de control el pago de la siguiente planilla de locomoción correspondiente al Programa SENDA Previene, con cargo Cuenta Contable N°: 1140538. Correspondiente al mes de julio de Marcos Santibañez **Eyzaguirre Psicólogo del PROGRAMA A TIEMPO.**

Sin otro particular, se despide atentamente:


JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.
CHILE
PREVIENE

JCHA/jcha
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE

